

I.- ESTADO DE POSICION FINANCIERA
A) NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

El saldo representa el importe de la comprobación del movimiento de efectivo que se realiza en la caja chica, con fecha de corte al 31 de diciembre 2022, por concepto de Fondo Fijo para gastos menores del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, el importe es por la cantidad de \$0.00

Bancos Tesorería.

El saldo de estas cuentas nos muestra el total de la disponibilidad de efectivo que se maneja en las cuentas bancarias que estan registradas en el Banco BBVA BANCOMER S.A. a nombre del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, el importe corresponde al saldo contable al cierre del mes de diciembre de 2022 y será utilizado para el pago de nomina, obligaciones con los proveedores, acreedores, cumplimiento de obligaciones fiscales y atención de las peticiones de la ciudadanía; la cantidad es de \$ 2,622,931.75

INSTITUCION	No. DE CUENTA	SALDO
BBVA BANCOMER S.A.	0110544906	105,081.28
BANCO AZTECA	01720119509144	45,681.38
BBVA BANCOMER S.A.	0118143331	-0.07
BBVA BANCOMER S.A.	0118143374	2,472,169.16
TOTAL		2,622,931.75

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán, no cuenta con fondos con afectación específica o inversiones financieras.

Bienes Disponibles Para su Transformación o Consumo

No Aplica, ya que no contamos con bienes para transformación o Consumo

Inversiones financieras

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán no cuenta con inversiones financieras, o aquellas figuras jurídicas que se consideren como fideicomisos

Bienes Muebles e Inmuebles, Intangibles

El importe de esta cuenta representa el costo histórico de cada uno de los Bienes Muebles, que son propiedad del Instituto Municipal Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, el cual se integra como sigue:

1241-01	Mobiliario y Equipo de Administración (Muebles y Enseres)	\$ 1,093,306.24
1241-04	Equipo de computo (Equipo de Computo y accesorios)	\$ -
1241-05	Equipo Eléctrico o Electrónico	\$ -
1242-02	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 41,180.97
1244-01	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 3,000,238.99
1246-01	Maquinaría, Otros equipos y Herramientas	\$ 90,861.97
	Total	\$ 4,225,588.17

Estimaciones y Deterioros

El Instituto Municipal de Cultura física y Deporte de Chimalhuacán en esta fecha del 17 de mayo 2017, empieza a realizar las actividades propias desde su creación, en sus registros contable no contempla estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos, de conformidad con los lineamientos emitidos por la CONAC., ya que no se tienen saldos para dichas cuentas, por lo que respecta al calculo de la Depreciación de Bienes Muebles se aplica apartir del mes en que inicia operaciones el Instituto.

Otros Activos.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán no cuenta con registros contables de otros activos

PASIVO

Las obligaciones contraídas por los diferentes conceptos por pagar a corto plazo, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán con los diferentes Proveedores de Servicios con fecha de corte al 31 de diciembre 2022, se integran de la siguiente manera:

No de cuenta	Concepto	Importa	Antigüedad de más de			Observaciones
			90 días	180 días	365 días	
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	0.00	X			
2117	Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	370,538.54	X			Se realizara el entero en el mes que coresponda

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTION.

Ingresos de cada uno de los diferentes conceptos que se recaudaron en el mes de diciembre de 2022

LEY DE INGRESOS ESTIMADA		IMPORTE
4000	INGRESOS	5,588,876.51
4100	Ingresos de Gestión	526,020.00
4110	Impuestos	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACAN 4085



4130	Contribuciones de Mejoras	0.00
4140	Derechos	0.00
4150	Productos de Tipo Corriente	0.00
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	526,020.00
4190	Contrib no Compren en las Fracc de la ley de Ing. en Ejer Fisc Ant Pendientes de	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,900,000.00
4210	Participaciones y Aportaciones	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,900,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	162,856.51
4310	Ingresos Financieros	106.51
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
4350	Ingresos derivados de financiamientos	0.00
4370	Ingresos del Instituto del deporte	162,750.00

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS.

Al mes de diciembre de 2022 los Egresos se mantienen en ahorro presupuestario, el cual queda como sigue:

Servicios Personales	3,518,851.00
Materiales y Suministros	470,963.29
Servicios Generales	2,001,699.19
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas.	58,149.88
Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	1,705,860.00
Depreciación de Bienes Muebles	0.00
Otros gastos y Perdidas extraordinarias	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00
Ayudas sociales	0.00
TOTAL	7,755,523.36

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO GENERADO

El saldo de esta cuenta representa el Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio que se genero en las operaciones realizadas por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán con cifras al cierre del Informe mensual del mes de diciembre de 2022 por un importe de \$ -488,166.85

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

	DIC/2022
Efectivo en Bancos - Tesorería	2,622,931.75
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-
Fondos con afectación específica	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-
Total de Efectivo y Equivalentes	2,622,931.75

Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios

Se realiza la aplicación de la depreciación de los Bienes Muebles al mes de diciembre 2022

	2021	2022
Ahorro / desahorro antes de rubros extraordinarios	-	27,380.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	-	27,380.00
Amortización	-	-
Incremento en las provisiones	-	-
Incremento en Inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por Cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACION DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	5,588,876.51
MENOS :	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00
INGRESOS DERIVADO DE EJERCICIOS ANT NO APLICADOS	0.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
IGUAL A	
TOTAL DE INGRESOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	5,588,876.51

CONCILIACION DE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	
CONCEPTO	IMPORTE
EGRESOS PRESUPUESTALES	6,077,043.36
GASTOS PRESUPUESTALES	6,077,043.36
MENOS :	
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
DEUDA PUBLICA (AMORTIZACION DE CAPITAL)	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
OTROS	0.00
MAS :	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
IGUAL A :	
TOTAL DE GASTOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	6,077,043.36

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DEL RESULTADO	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	35,241,134.50
GASTOS PRESUPUESTALES	33,231,664.47
IGUAL	
Superávit o Déficit Presupuestal	2,009,470.03
MAS	
Partidas que se suman en la conciliación de Ingresos	0.00
Partidas que se restan en la conciliación de Gastos	1,803,858.26
MENOS	
Partidas que se restan en la conciliación de Ingresos	0.00
Partidas que se suman en la conciliación de Gastos	248,609.70
IGUAL A	
Ahorro / Desahorro de la Gestión	3,564,718.59



Mary

L.A. MARYCARMEN SOSA LARIOS
 DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Janeth Vera

C. JANETH VERA PEREZ
 DIRECTORA GENERAL



2.2 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CONTABLES:

Valores	No aplica
Emission de obligaciones	No aplica
Avales y garantías	No aplica
Juicios	No aplica

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

No aplica

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACAN 4085



Bienes en Concesión y en Comodato

No aplica

PRESUPUESTARIAS:

Cuentas de Ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado para el ejercicio 2022 corresponde a la cantidad de \$40,000,000.00 pesos afectando la cuenta 4100.

Cuentas de egresos

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio por partida:



8211 Gastos de funcionamiento	38,414,607.00
8212 Transferencias, asignaciones y subsidios	1,484,130.00
8216 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	121,263.00
	40,000,000.00



L.A. MARYCARMEN SOSA LARIOS
DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS

JANETH VERA PEREZ
DIRECTORA GENERAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
2.3 Notas de Gestión Administrativa (M)	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE: CHIMALHUACAN 4085	 

Introducción

Se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán", como un organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, será manejado por personas que surjan del movimiento deportivo municipal que conozcan y estén comprometidos con todos los deportistas y la sociedad en general del municipio de Chimalhuacán, el cual fue creado mediante Decreto No. 149 de la Legislatura Local, Publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 4 de Abril de 2008.

Panorama Económico

El Instituto Municipal de Cultura Física y del Deporte de Chimalhuacán depende el gran medida del Subsidio para Gastos de Operación, que le otorga el Municipio, ya que es un organismo que en el mes de Mayo de 2017 empieza a realizar actividades, la infraestructura Deportiva aún se encuentra a nombre del Municipio por lo que se empezara a realizar la Gestión de desincorporación de los bienes con las autoridades del municipio.

Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente.

En el Municipio de Chimalhuacán, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte fue creado mediante Decreto No. 149 de la Legislatura Local, Publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 4 de Abril de 2008.

b) Principales cambios en su estructura.

Desde la creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte a la actualidad; no se ha realizado ningún cambio en la estructura

Organización y objetivo social

a) Objeto social.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte su compromiso principal con la sociedad es el de Impulsar la practica deportiva en todos los sectores del Municipio, propiciando la interacción familiar y social, fomentando la salud física, mental, cultural y social de la población en general del Municipio.

b) Principal actividad.

Fomento del deporte al población del Chimalhuacán

c) Ejercicio fiscal.

Del 01 de enero al 31 de Diciembre 2022

d) Régimen Jurídico.

Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Retención del 10 % ISR por el uso o goce temporal de bienes Inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

- A00 Dirección General
- B00 Dirección de Administración y finanzas
- C00 Difusión y operación
- D00 Contraloría Interna

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

Ninguno

Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
En base a las normas emitidas por el CONAC y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la

c) Postulados básicos.

Sustancia económica, Entes Públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Devengó contable, Valuación, Dualidad económica,

o) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Políticas de CONAC

-Plan de implementación: De acuerdo al CONAC

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

De acuerdo al CONAC

-Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas:

- Actualización:**
No se aplica en estos momentos
- Sistema y método de valuación de inventarios.**
No se aplica en estos momentos
- Provisiones : objetivo de su creación , monto y plazo**
No se tienen provisiones
- Reservas: objetivo de su creación , monto y plazo**
No se tienen reservas

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:
De acuerdo a las políticas del Consejo Nacional de Armonización Contable

Reclasificaciones:
De acuerdo a las políticas del Consejo Nacional de Armonización Contable

Depuración y cancelación de saldos:
De acuerdo a las políticas del Consejo Nacional de Armonización Contable

Reporte Analítico del Activo:
Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:
Se empieza a aplicar el porcentaje emitido por el Organó Superior de Fiscalización del Estado de México.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:
Se aplican los autorizados por el Organó Superior de Fiscalización del Estado de México.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No se cuenta con gastos de desarrollo o investigación

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de Inversiones entregados en garantías, baja
No se cuenta con inversiones.

Fidelmicosos, Mandatos y Análogos:
No se cuenta con ningún fidelmicoso, mandatos o similares.

Reporto de recaudacion

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda
El instituto no tiene deuda por reportar

Calificaciones Otorgadas
El Instituto no realiza operaciones que requieran calificación crediticia

Proceso de Mejora
El Instituto atiende a las recomendaciones de control interno así como de mejora regulatoria y demas normatividades

Información por Segmentos
El instituto no tiene segmentada su información financiera

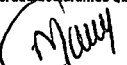
Eventos Posteriores al Cierre
A fecha actual no se han registrado eventos que pudieran afectar la condición económica del Instituto

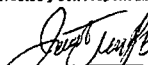
Partes Relacionadas
El Instituto no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la tomade decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, sonrazonablemente correctos y son responsabilidad de misos.*




 L.A. MARYCARMEN SOSA LARIOS
 DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS


 G. JANETH VERA PÉREZ
 DIRECTORA GENERAL

